13 NOV 1973

Int. Cl.: F16B
A47B

197452

MODELO DE UTILIDAD

POR VEINTE AÑOS

EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. PEDRO RUIZ MARTINEZ y D. JUAN DEL-TORO MELCHOR, ambos de nacionalidad española, con domicilio en VALENCIA, Fernando el Católico, nº 22, y en MONCADA (Valencia), General Mola, 48, respectivamente,

por

=/=/=/=/="DISPOSITIVO DE SUJECION DE BARRAS Y TUBOS EN GENERAL, ESPECIALMENTE PARA LA FORMACION DE MUEBLES"=/=/=/=/=/=/=

&%&

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención que vamos a describir en la presente memoria y en los dibujos complementarios anexos, tiene por objeto un original y práctico dispositivo destinado a sujetar barras y tubos a cualquier cuerpo y para cualquier fin u objeto, si bien tiene su mas importante aplicación en la for-

.../...

13 NOV 1973

mación o composición de muebles.

El dispositivo a que nos referimos tiene numerosas propiedades utilitarias que hacen merecer a sus creadores el privilegio de exclusividad propio del Modelo de Utilidad a cuya protección se acogen, pudiendo citar entre otras, la gran rapidez y facilidad con que hace posible montar y desmontar un tubo o barra a un mueble u otro objeto; la consistencia y fortaleza de la sujeción conseguida; el hecho de que dicha sujeción puede efectuarse por uno o ambos extremos; el que hace innecesarias las soldaduras no precisando tampoco roscas en el tubo o barra, con el consiguiente ahorro de mecanización de los mismos y finalmente y como consecuencia de las propiedades expuestas, que permite transportar un mueble desmontado hasta la tienda o almacen y luego montarlo rápidamente por el propio usuario, con el ahorro de espacio y gastos de transporte que la reducción de volumen supone. Otra notable ventaja de este dispositivo es que hace posible unir con facilidad los tubos y barras a cualquier plancha de vidrio o cristal.

Consiste en esencia el dispositivo objeto de la invención en un cuello exteriormente provisto de espiras de rosca, con su interior cilindrico en una porción y troncocónico en la otra, teniendo una amplia valona centralmente perforada o de cuerpo continuo obturando la boca del referido cuello, cuya valona tendrá practicados los adecuados orificios para atornillarla a cualquier sitio.

También consta el dispositivo de un casquillo exteriormente troncocónico, de forma y dimensiones adecuadas para alojarse en la cavidad troncocónica del cuello anteriormente citado, e interiormente cilindrico, el cual tiene practicado un corte a lo largo de sus paredes.

.../...

13 AGO 1973

Finalmente, la tercera pieza del dispositivo es una tapa con un resalte hueco y centralmente perforado, dotandose a esta oquedad de rosca interna para roscarse al cuello provisto de valona citado al principio, siendo la tapa de forma y dimensiones tales que cubra a la valona, para lo cual dispondra de una depresión o cavidad en una cara, en donde se alojara la valona, disponiendo en el canto de un moleteado para facilitar su manejo.

Para que, la descripción general efectuada en los precedentes párrafos, pueda ser mas facilmente comprendida, se acompaña una lámina de dibujos que representa un ejemplo de realización el cual conviene interpretar en su mas ámplio sentido y sin caracter limitativo alguno.

Los referidos dibujos representan en sus figuras como sigue:

Figura 1.- Lateral en alzado del dispositivo sujetando un tubo al que une a una parte adecuada del mueble.

Figura 2.- Sección por A-B, de la figura 1.

Figura 3.- Vista lateral en alzado de la pieza de unión al mueble.

Figura 4.- Planta de la pieza representada en la figura anterior.

Figura 5.- Sección diametral de la misma pieza de las dos precedentes figuras, pero según una variante de realización.

Figura 6.- Planta, por la cara inferior de la tapa.

Figura 7.- Planta del anillo de sujeción.

Figura 8.- Lateral en alzado de dicho anillo.

Refiriendonos ahora a los mencionados dibujos, vemos que las partes integrantes del ejemplo de realización en ellos representado, comprende las partes siguientes, designadas con

.../...

3 NOV 1973

referencias numericas, para facilitar su localización.

Comprende un manguito o cuello -1-, provisto exteriormente de espiras de rosca -2-, teniendo su orificio central -3-, una porción cilindrica, y otra -4- formando una boca troncocónica, siendo -5- una valona circular provista de los orificios -6- para unirse, por ejemplo o una parte -7- del mueble, por medio de los tornillos -8-.

En la boca troncoconica -4- se aloja un casquillo -9-, de forma troncoconica adecuada -13-, con una porción cilindrica -10- siendo -11- el orificio que lo atraviesa longitudinalmente y -12- un corte que parte la pared del anillo.

También consta el dispositivo de la tapa circular -14-, con su canto -15- moleteado, para facilitar su manejo y con un resalte -16- interiormente hueco, en cuya cavidad -17-, hay unas espiras de rosca y en el fondo un orificio -18-, siendo -19- la depresión o cavidad de la cara de la tapa, limitada perifericamente por el tabique -20-.

Como una variante de la pieza de unión al mueble representada en las figuras 3 y 4, puede construirse otra semejante -21- (figura 5), con el orificio -3'-, con el cuello -1'- obturado por una boca mediante el tabique -23-, destinado a recibir el extremo del tubo -22-, señalandose con 5' la valona y con 6' los orificios de montaje.

Según puede verse en la figura 2, para sujetar un tubo -22-, por ejemplo, a una parte -7- de un mueble deberemos atornillar la valona -5- a dicha parte, y luego, colocando el casquillo o anillo -9-, en la cavidad -17- de la tapa -14- situaremos la barra o tubo -22- en los orificios -18-11- y -3-, roscando entonces la tapa -14- a la rosca -2- del cuello -1-, con lo cual la valona -5- se acoplara en el alojamiento -19-, siendo lo mas importante que la presión que ejer

.../...

13 NOV 1973

ce la tapa sobre el casquillo troncoconico -9-, le obliga a introducirse en la cavidad o boca troncocónica -4-, de manera que el corte -12- le permite cerrarse y presionar en forma de abrazadera al tubo o barra -22-, el cual queda asi fuertemente sujeto al mueble -7-, que es lo que se pretende.

Este dispositivo puede adaptarse tanto a un extremo del tubo o barra -22- como al otro, para sujetarlo a dos partes de un mueble y objeto.

El dispositivo descrito puede fabricarse de metal o de plástico y variar en sus dimensiones, formas y detalles constructivos, siempre que no se altere lo esencial que se expone en la siguiente:

NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

1.- Dispositivo de sujeción de barras y tubos en general, especialmente para la formación de muebles, caracterizado por comprender un casquillo tubular en forma de cuello provisto exteriormente de espiras de rosca con su orificio interior pasante o cerrado por un extremo, teniendo una porción de dicho orificio cilindrica y una de sus bocas acampanada en forma troncoconica, poseyendo dicho casquillo o cuello una valona con orificios para su unión al mueble o a otro objeto al que se desee sujetar el tubo o barra.

2.- El dispositivo de la reivindicación anterior caracterizado por constar de otro casquillo en forma de anillo, con un orificio cilindrico en su centro, teniendo exteriormente forma troncocónica en su totalidad o en su mayor extensión, con un corte longitudinal en sus paredes, que lo convierte en una abrazadera flexible, siendo la conicidad exterior de este

.../...

13 NOV 1973

casquillo la adecuada para que pueda acoplarse en la boca troncocónica del cuello o casquillo de la precedente reivindicación.

3.- Dispositivo de sujeción de barras y tubos en general, de acuerdo con las dos reivindicaciones anteriores, caracterizado por constar de una tapa provista de un resalte central hueco, perforado axialmente, con rosca interna en la oquedad y con un estrechamiento de esta que forma un fondo de la oquedad con un orificio en su centro, teniendo también la tapa una depresión en una de sus caras, de manera que atornillando la valona de la reivindicación 1, en el mueble u objeto al que se desee unir la barra o tubo y colocando el extremo de este a través de los orificios de la tapa, anillo flexible y cuello de la valona, roscando la tapa en el citado cuello y comprendiendo entre este y la tapa al anillo flexible, la presión de la tapa obligara a flexionarse al anillo debido a su asiento conico en el cuello, con lo cual aprisionara fuertemente al tubo o barra, que de este modo quedara unido y sujeto al lugar del mueble u objeto al que se monte el dispositivo.

4.- "DISPOSITIVO DE SUJECION DE BARRAS Y TUBOS EN GENERAL, ESPECIALMENTE PARA LA FORMACION DE MUEBLES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos, para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecano-

.../...

13 NOV. 1973

grafiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid. 13 NOV. 1973

Por autorización de los interesados.

D. JUAN DELTORO MELCHOR

HOJA UNICA

13 NOV. 1973

Fig.1

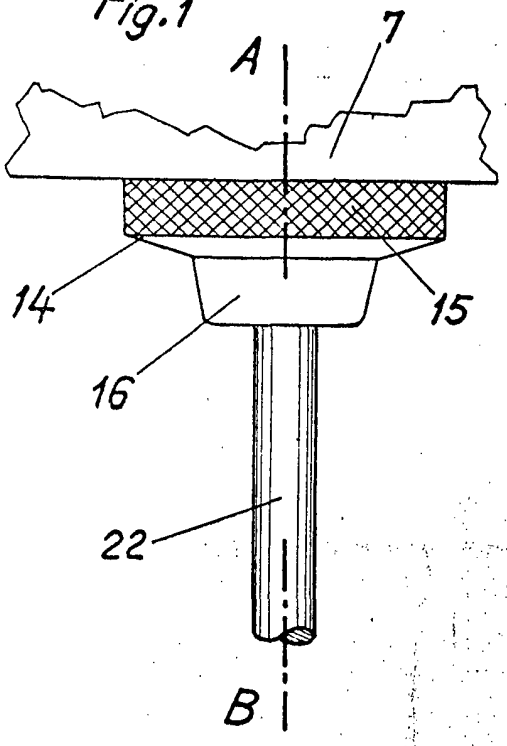

Fig.2

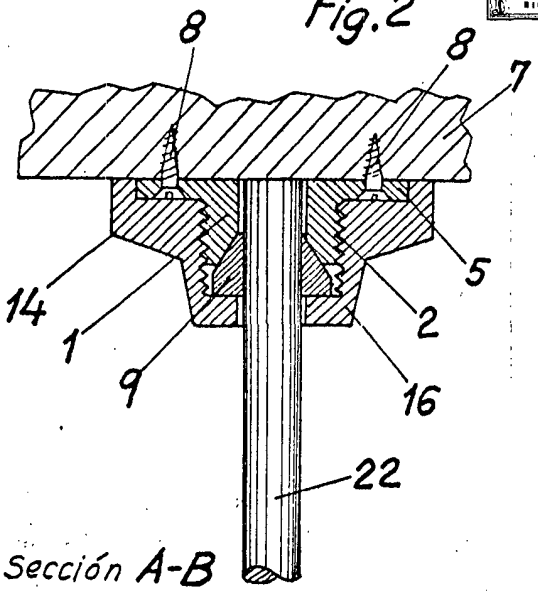

Sección A-B

Fig.3

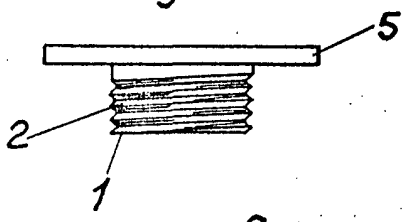

Fig.6

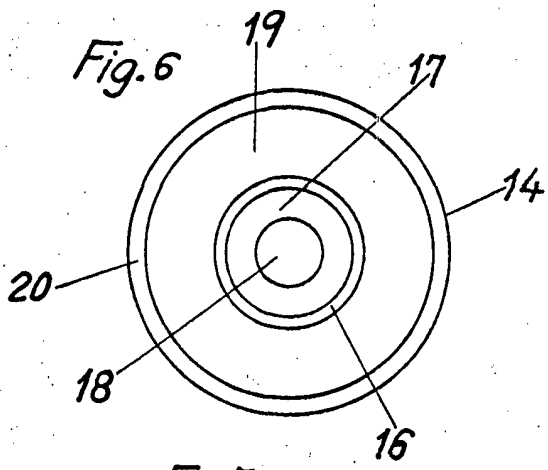

Fig.4

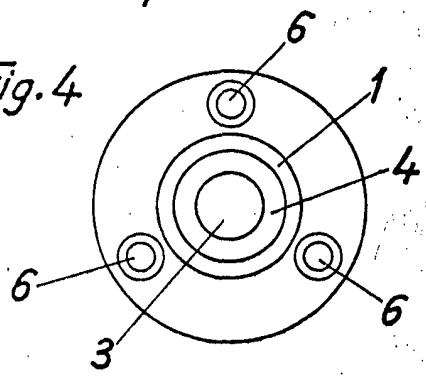

Fig.7

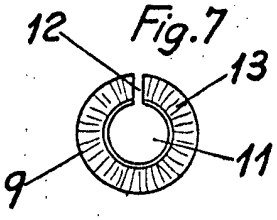

Fig.8

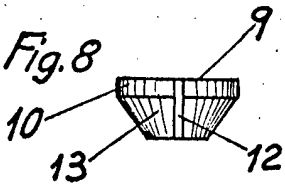

Fig.5

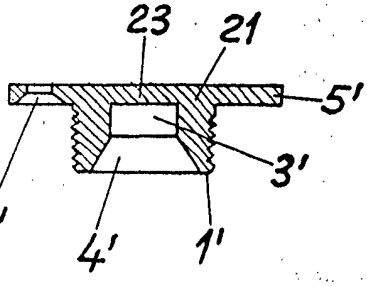

Escala variable

MADRID 13 NOV. 1973